

 <p><i>ESE Hospital San Rafael</i> Yolombó <i>Transformando vidas</i></p>	HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	Código: GA-FR-28
		Versión: 01 Fecha de Aprobación: 28/06/2021
	RESOLUCIÓN	Páginas: 1 de 1

DEPENDENCIA: GERENCIA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN: GH-008
Yolombó, 9 de enero de 2026

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA ALERTA AMARILLA
EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ**

El Gerente de la Empresa Social del Estado “Hospital San Rafael del municipio de Yolombó, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O :

- Que durante las fechas comprendidas entre el viernes 9 de enero de 2026 y el lunes 12 de enero del mismo mes y anualidad, se celebrarán en el municipio de Yolombó, las “**FIESTAS DEL MARQUESADO Y LA MOLIENDA**”.
- Que es obligación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ**, garantizar la prestación de los servicios de salud con calidad, oportunidad y efectividad a todos los usuarios, no solo de la región y área de influencia, sino de otras regiones aledañas.

En mérito de lo antes expuesto,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO PRIMERO: Declarése la **ALERTA AMARILLA HOSPITALARIA** en La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ**, con motivo de la celebración de las “**FIESTAS DEL MARQUESADO Y LA MOLIENDA**”, durante las fechas comprendidas entre el viernes 9 de enero de 2026 y el martes 13 de enero del mismo mes y anualidad a las 08:00 horas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se informa a todos los servidores de LA ESE sobre la disponibilidad inmediata ante situaciones de emergencia que se lleguen a presentar.

De igual manera se les insta a permanecer en sus sitios de residencia y evitar desplazamientos dentro y fuera del municipio.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

C O M U N I Q U E S E Y C Ú M P L A S E :

Dada en el Despacho de la Gerencia, a los nueve (9) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).


JUAN FERNANDO RIVERA USUGA
 Gerente
 Empresa Social del Estado
 Hospital San Rafael Yolombó

Elaboró: Liliana Granda M.
09.01.2026